**OCDE y CEPAL aseguran que sistema de cuotas de anchoveta permitió la sostenibilidad del sector pesquero**

* *En la presentación de su Informe de Desempeño Ambiental del Perú, también señalan que la industria pesquera está bastante bien regulada y fiscalizada.*
* *Recomiendan que sistema de cuotas se amplíe a otras especies y se redoblen los esfuerzos contra la pesca ilegal y que se regularice la pesca informal en el Perú.*

**Lima, 31 de mayo de 2016.-** En la presentación de su Informe de Desempeño Ambiental del Perú, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) destacaron hoy el éxito que ha tenido en el Perú la implementación del sistema de cuotas en la pesca de anchoveta, que ha contribuido a la sostenibilidad del sector pesquero industrial.

Con 96 conclusiones y 66 recomendaciones orientadas a la mejora del desempeño ambiental en el Perú, este informe también resalta que el cambio en el sistema de cuotas de la pesca de anchoveta significó un importante paso de la asignación de una cantidad agregada, que los armadores consumían en un escaso período de tiempo, a un sistema de cuota de captura por embarcación. Ese cambio –agrega el estudio- tuvo una influencia positiva en la eficiencia del sector, pues ha permitido reducir la flota y el número de instalaciones industriales, manteniendo al mismo tiempo la capacidad de producción.

Durante el acto de presentación del informe, organizado por el Ministerio del Ambiente del Perú, el Jefe de la Unidad de Políticas para el Desarrollo Sostenible, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL, Carlos de Miguel, confirmó que el informe reconoce el éxito y el progreso del sistema peruano de cuotas de pesca.

En efecto, el estudio de la OCDE y la CEPAL también concluye que la actividad pesquera industrial para consumo humano indirecto (CHI) está bastante bien regulada y fiscalizada. “En los últimos años se han hecho notables esfuerzos en algunas zonas con miras a reducir el impacto ambiental local de las fábricas, mediante la regulación de los desechos vertidos al mar y las emisiones, por ejemplo, en las bahías de Chimbote, Samanco y Paracas”, refirieron.

Por su parte, la presidenta de la Sociedad Nacional de Pesquería, Elena Conterno, aseguró que es bueno contar con informes independientes que reflejen los avances ambientales, lectura que coincide con diversos planteamientos del sector privado, como que las cuotas pesqueras han contribuido a la sostenibilidad pesquera. “La industria pesquera ha avanzado de manera notable en el tratamiento de emisiones y efluentes y algunas regulaciones ambientales del Estado Peruano resultan inaplicables”, subrayó.

**RECOMENDACIONES**

La evaluación sobre el sector pesquero peruano también vino acompañada de algunas recomendaciones. Sugirió que se profundice el sistema de cuotas de captura hacia otras especies de valor comercial bajo presión.

Asimismo, recomendó que se aproveche el conocimiento científico disponible y reforzar las instituciones con responsabilidad en el suministro de información, como el Instituto del Mar del Perú (IMARPE) y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP).

Finalmente, la OCDE y CEPAL pidieron redoblar los esfuerzos de vigilancia y fiscalización para acabar con la pesca ilegal y formalizar la pesca informal, diseñando medidas específicas que la desincentiven y fomenten la integración de todos los pescadores en los esquemas de gestión reglamentados.